

Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda Secretaría General Técnica

ACTA Nº 3 DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA EL DÍA 1 DE JUNIO DE 2023, RELATIVA AL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

Expediente: 2022-495680

Título: "EVOLUCIÓN, ACTUALIZACIÓN Y SOPORTE DEL PARQUE DE APLICACIONES QUE CONFORMA EL EQUIPAMIENTO LÓGICO A MEDIDA DE LOS SISTEMAS INFORMÁTICOS DE GESTIÓN DE LA CONSEJERÍA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL

TERRITORIO Y VIVIENDA"

En la sede de los Servicios Centrales de la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, sita en la c/ Pablo Picasso n.º 6 de Sevilla, a las 11:00 horas del día 1 de junio de 2023, se reúnen los miembros designados para la Mesa de Contratación por Resolución de la Secretaría General Técnica de 19 de enero de 2023 que más abajo se indican, para el análisis del informe elaborado por la Comisión Técnica designada mediante Resolución de la Secretaría General Técnica de fecha 20 de enero de 2023, en relación con la documentación contenida en el sobre n.º 2 de los licitadores "Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor" de conformidad con lo estipulado en el apartado 10.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (en adelante PCAP).

PRESIDENCIA:

Julio Manuel Cabanillas Moruno.

VOCALES:

Francisco Javier Moreno Alcuña, Jefe del Servicio de Contratación. Secretaría General Técnica.

Cristina Vargas Sánchez. Representante de la Asesoría Jurídica. Angel Francisco Pérez Molera. Representante de la Intervención Delegada.

Rafael García Ropero. Servicio Sistemas de Información Sectoriales. Agencia Digital de Andalucía.

SECRETARÍA:

Marcelino Cortés Muñoz. Sección de Tramitación y Adjudicación de Contratos. Servicio de Contratación. Secretaría General Técnica.

Por la Presidencia se declara válidamente constituida la Mesa de Contratación. A continuación los miembros de la Mesa pasan a analizar el informe de fecha 26 de mayo de 2023 elaborado por la Comisión Técnica, indicándose por la representante de la Asesoría Jurídica que en dicho informe la valoración realizada para los "Mecanismos propuestos para el seguimiento del proyecto" (cuarto apartado del Criterio 1 del Anexo X del PCAP) no está soportada en ningún análisis previo de las ofertas consideradas. En relación con lo indicado se manifiesta por parte del Servicio proponente del contrato que en realidad, la valoración de dicho subcriterio está soportada en un análisis previo de las ofertas cuyo resultado ha sido trasladado a los Anexos 2 y 3 del Informe, lo que ocurre es que no se ha descrito la valoración de ese subcriterio. Asimismo se indica por la representante de la Asesoría Jurídica que no coincide exactamente la denominación del subcriterio establecido en el punto 6.2.2 del informe (pág. 35) "Metodología de estimación de los trabajo desarrollados" con la denominación que aparece en el segundo apartado del



FIRMADO POR	JULIO MANUEL CABANILLAS MORUNO		05/06/2023	PÁGINA 1/2
	MARCELINO CORTES MUÑOZ			
VERIFICACIÓN	Pk2jmQGYMUW9NTH3TB2GMQQWB83VAG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma		

Es copia auténtica de documento electrónico

criterio 2 del Anexo X del PCAP "Metodología de estimación de esfuerzos de los servicios solicitados". Por todo lo cual, la Mesa acuerda que se subsanen dichas cuestiones por parte la Comisión Técnica.

Por la Presidencia se da por terminado el acto y, para que conste y en cumplimiento de lo especificado en la Ley de Contratos del Sector Público y demás normativa de aplicación, se extiende la presente Acta, que se considera aprobada en la misma sesión al haber manifestado los miembros de la Mesa de contratación su conformidad al texto de la misma. La firman el Presidente y el Secretario de la Mesa en el lugar indicado y a la fecha de la firma digital.

El Presidente de la Mesa

Fdo.: Julio Manuel Cabanillas Moruno

El Secretario de la Mesa Fdo.: Marcelino Cortés Muñoz

FIRMADO POR	JULIO MANUEL CABANILLAS MORUNO		05/06/2023	PÁGINA 2/2
	MARCELINO CORTES MUÑOZ			
VERIFICACIÓN	Pk2jmQGYMUW9NTH3TB2GMQQWB83VAG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma		